UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
DEPARTAMENTO DE DRAMA

CURSO: **TEAT 4211, DIRECCION ESCENICA I**
CREDITOS: 3 (3 horas semanales)
Profesor: Dean Zayas

TEXTOS: Converse, T.J. (1999) **Directing for the Stage**. Colorado Meriwether Publishing, Ltd

Dean, Alexander (1989) **Fundamentals of Play Directing**.

Objetivos del curso:

1. Iniciar al estudiante en el arte de la dirección escénica de acuerdo a cómo se interpreta tradicionalmente desde la aparición de la figura de Georg II, Duque de Saxe-Meiningen hasta nuestros días.
2. Presentación de los fundamentos de la dirección escénica y cómo éstos se utilizan en la dirección de trabajos de obras clásicas, de corte realista o experimental.
3. Aprender a utilizar las técnicas básicas de la composición escénica para crear el cuadro pictórico.
4. Explorar dirección como medio para mejorar las destrezas básicas de comunicación y de expresión en el trabajo del director con los actores.

Requisitos del curso:

1. Tener aprobado todos los prerrequisitos del curso.
2. Conocimientos básicos de producción técnica, diseño de escenografía, de vestuario e iluminación.
3. Además, deberá el estudiante poseer conocimientos sobre estilos literarios, historia del arte, música y por supuesto, de la historia del teatro.
4. Los ejercicios del curso se asignan para realizarse en una fecha específica. Se espera que el estudiante cumpla con este compromiso.
5. La presentación de un informe oral sobre uno de los directores que conforman la lista de los creadores de la dirección escénica.

6. El estudiante en el curso que le interese dirigir una producción al finalizar el mismo, tiene que regirse por las siguientes normas:
   a. Escoger una obra de un acto de no más de una hora de duración.
   b. Conseguir el permiso del autor o su representante para su representación. Toda obra de teatro está protegida por la Ley Internacional de Derechos de Autor.
   c. La escenificación de la obra será en el espacio que conocemos como el Teatrito.
   d. La propuesta de dirección escénica incluirá el texto completo de la pieza acompañado del concepto de dirección con los diseños de iluminación, escenografía, vestuario, etc. Se aconseja recabar la participación de estudiantes de los cursos de técnica teatral que ofrece el departamento al igual que la asesoría de los profesores que dictan estos cursos.
   e. Entregar la propuesta en la última reunión del curso. No se aceptará ningún trabajo después de la fecha acordada.
7. Política de asistencia: La clase requiere la participación de todos los estudiantes matriculados en la misma. Para poder realizar los ejercicios asignados, los estudiantes directores necesitan la presencia de sus pares. Por lo tanto, las ausencias se reflejarán en la nota final. Eviten las tardanzas a clase; interrumpen y distraen el trabajo en progreso.

P0LITICA DE ASISTENCIA:

Ya que esta clase requiere la participación activa de todos los estudiantes diariamente y porque otros en la clase dependen de usted, su comparecencia es vital. Como único pueden aprender es asistiendo a clase. Ausencias no justificadas se reflejarán en la nota final del curso. Además, porque las tardanzas interrumpen el proceso de creación de la clase, cuatro (4) tardanzas contarán como una (1) ausencia.

Plan Tentativo:

1. Primera semana de clases: Introducción sobre el director teatral. Lectura asignada: Historia del director.
2. Segunda semana de clases: Discusión de la lectura asignada. Asignación de los informes sobre los directores.

3. Tercera semana de clases: Trabajos con las escenas 1 y 2 en el libro de Converse (Págs. 21 y 25)
4. Cuarta semana de clases: Trabajos con las escenas 4 y 5 en el libro de Converse (Págs. 39 y 43)
5. Quinta semana de clases: Trabajos con las escena 7 en el libro de Converse (Pág. 57)
6. Sexta semana de clases: Discusión sobre el bosquejo del texto de Dean. Copia del mismo se entregará en la clase.
7. Séptima semana de clases: Continuación de la discusión sobre el trabajo del director de acuerdo a Dean.
8. Octava semana de clases: Discusión sobre los "Fundamentos de la dirección escénica". Examen del material de Dean con énfasis en los "Fundamentos de la dirección escénica".
9. Novena semana de clases. "Justificación del movimiento". Escenas 8, 9, 10 y 11 en el libro de Converse. (Págs. 69 a la 88) Conferencia: Cómo superar las barreras mentales en el bloqueo teatral.
10. Décima semana de clases: Continuación con el trabajo de los ejercicios sobre la justificación del movimiento. (Págs. 69 a la 88 en el libro de Converse)
11. Undécima semana de clases. El plano de piso. Capítulo 4: "Ground Plan Excercises". Escena 15 en el libro de Converse (Pág. 119)
12. Duodécimo semana de clases: Escena 16 en el libro de Converse. (Pág. 123)
13. Trecésima semana de clases: Escena 17 en el libro de Converse. (Pág. 129)
14. Decimocuarta semana de clases: Examen, Reposición de Trabajos
15. Decimoquinta semana de clases: última semana de clases.

Evaluación: La evaluación se hará a base de 100 puntos que incluye lo siguiente:

Asistencia y participación en clase……. 10 puntos
Nota de los exámenes (2)…….40 puntos c/u
Ejercicios del libro…….50 puntos

Acomodo razonable

Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo necesario conforme con la recomendación de la Oficina de

Asuntos para las Personas Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También, aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el profesor.

Integridad académica

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente por cita las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Bibliografía:

1. Braun, E. (2003) **The Director and the Stage**., N.Y., Holmes & Mier (en español: **El director y la escena**. Argentina, Editorial Galerna)
2. Ahurt, J. (2001) **The Director's Eye**., U.S.A., Meriwether Pub.
3. Dean, A./Carra, L. (2009) **Fundamentals of Play Directing** (Fifth Edition), IL. Waveland Press

Referencias:

1. Canfield, C. (1963) **The Craft of Play Directing**., N.Y., Holt, Rinehart & Winston (en español: **El arte de la dirección escénica**. México. Ed. Diana)
2. Cole, T. (1963**) Director On Directing**. Indianapolis, Bobbs-Merrill ("*Historia del Director*", fotocopia de una traducción al español de la introducción de este libro).
3. Jiménez, S./ Ceballos, E. (1999) **Principios de la dirección escénica**. México, Escenología.